

Asistencia Directa



Apoyo al Estado



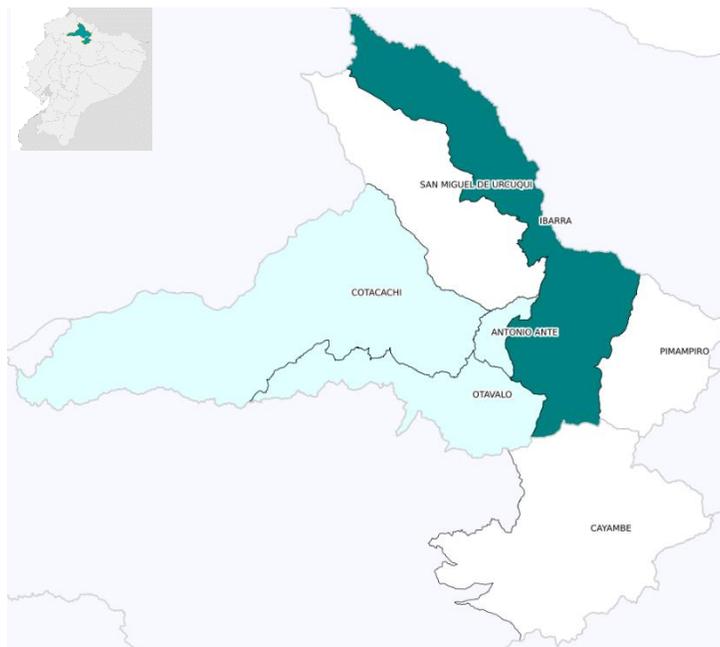
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- De acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud Pública, en la provincia de Imbabura ascendieron a 2.881 casos confirmados de COVID-19 al 30 de agosto, siendo un incremento mayor al 98% en relación con el mes de julio. Ibarra (1.442), Otavalo (535) y Cotacachi (433) son los cantones con el mayor número de casos confirmados. La cifra de fallecidos por COVID-19 en Imbabura incrementó a 94 en este mes.
- En agosto los flujos de personas “caminantes” cambiaron en dirección hacia el interior de las provincias del Ecuador y hacia países del sur como Perú y Chile. Los perfiles de las personas caminantes son familias con niños, además de hombres y mujeres solas en condiciones de riesgo y extrema vulnerabilidad.
- El GTRM de Ibarra ha consolidado la coordinación entre los gobiernos locales, las instituciones estatales y la cooperación internacional para garantizar la repuesta humanitaria necesaria.

Cobertura y alcance territorial\*\*



Respuesta

El fortalecimiento de **alojamientos temporales** en Imbabura ha permitido que durante el mes 189 refugiados y migrantes ingresen por primera vez a **albergues y casas de acogida**, a estos se suman 239 que se encuentran hospedados por más de un mes. Por otro lado, en el albergue “Cristo Peregrino” de Ibarra se entregó un paquete para el **Espacio Amigable para la Niñez (EAN)**, que contiene un kit metodológico, materiales para actividades lúdico-pedagógicas y mensajes de prevención de COVID-19. El trabajo conjunto del GTRM con la municipalidad de Ibarra ha permitido que el **albergue municipal** se encuentre operativo, atendiendo a mujeres y hombres solos en situación de riesgo.

Con respecto a la **asistencia en salud**, socios del GTRM entregaron **medicinas y vouchers para el acceso a medicamento** a 156 refugiados y migrantes; y 55 personas de las comunidades de acogida vulnerables; asimismo, se realizaron **intervenciones de salud** a 271 personas venezolanas que incluyen atención psicosocial, exámenes y consultas médicas, y medicamentos para solventar la necesidad. Adicionalmente, los socios del GTRM realizan acciones de **promoción de la salud sexual y reproductiva (SSR)** beneficiando a 62 refugiados y migrantes con la entrega de preservativos y lubricantes, junto con información sobre SSR, embarazos no planificados y mitos sobre las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Además, se brindó **asistencia técnica al Gobierno** a través de dos talleres de autocuidado a 36 funcionarios del Ministerio de Agricultura. Finalmente, se instalaron 7 RHUs en los Hospitales San Luis de Otavalo, Asdrubal de la Torre en Cotacachi, en Apuela y en Las Golondrinas ubicados en la zona de Intag Cotacachi, así como en San Roque, Antonio Ante, y en Cayambe en las Unidades de Salud de Cangahua y Pesillo, las cuales se destinaron para apoyo en **atención y traiaje a pacientes sintomáticos respiratorios**.

A fin de intentar superar la brecha que existe para la población en movilidad humana en cuanto al **acceso y permanencia en el sistema de educación virtual**, los socios del GTRM han distribuido durante el mes de agosto 855 **kits con insumos escolares** que incluyen útiles escolares, material lúdico para responder a la emergencia y, otros materiales específicos con enfoque lúdico-pedagógico, en algunos casos también se incluye un kit dignidad. Además, se entregaron 124 **kits de conectividad** a niños, niñas, adolescentes venezolanos para facilitar la continuidad de educación en casa.

Para mayor información: [R4V.info/Ecuador](http://R4V.info/Ecuador)

\* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | \*\* **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

El sub-grupo de trabajo de protección legal del GTRM de Ibarra, en coordinación con asociaciones de refugiados y migrantes en Imbabura, generaron **mecanismos comunitarios de prevención y protección**, a través de espacios virtuales de promoción y difusión de derechos, en los cuales se trataron temas como el acceso a la justicia, la regularización migratoria y documentación. En este proceso participaron cerca de 150 personas en movilidad humana en varios cantones de la provincia. Además, en conjunto con la Defensoría del Pueblo de Imbabura, 114 personas de **redes de sociedad civil fueron capacitadas** sobre movilidad humana y las obligaciones del Estado.

Por otro lado, las **acciones de protección** del GTRM en agosto se enmarcaron en el **acceso al asilo y proceso de regularización migratoria**, para lo cual se han desarrollado diferentes estrategias que incluyen el **apoyo económico** para pago de visas y otros documentos migratorios, asistiendo a 87 refugiados y migrantes; la atención directa con **orientación y asesoría**, en particular sobre el acceso al registro migratorio y a la visa VERHU, que en el mes de agosto alcanzaron 566 personas en Ibarra, además de otras 378 que fueron orientadas para el acceso al asilo. Muchas de estas gestiones se llevan a cabo en el marco del **proyecto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)** para regularización de trámites migratorios y mediante la **cooperación con la Defensoría Pública Ibarra** que en agosto gestionó 90 casos representando 196 personas venezolanas con necesidades de protección especial.

En cuanto a la **protección a la infancia**, se desarrolló una capacitación a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, sobre el protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad humana, a fin de operativizar las **rutas de atención de NNA en riesgo/separados/no acompañados**. Además, varios socios del GTRM de Ibarra apoyaron la realización de 6 Talleres de **fortalecimiento del sistema local de protección de NNA**, abordando temas como el restablecimiento de contacto con familiares, doctrina de protección de NNA, trata y tráfico de personas. El apoyo al sistema de protección de la niñez ha permitido que durante el mes se identifiquen a 67 NNA separados o no acompañados y 71 fueron referidos a los sistemas de protección especializados.

Durante el mes de agosto, el Sub-grupo de Trabajo de Género del GTRM Ibarra, en coordinación con el Distrito de Salud Pública 10D01, continuaron con la implementación de mecanismos comunitarios de **prevención de la violencia basada de género**, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las y los integrantes de los **Clubes de Adolescentes** en varias Unidades de Salud Pública de Ibarra, Pimampiro y Urcuquí, fortaleciendo las capacidades técnicas de alrededor de 250 adolescentes y jóvenes promotores de derechos y salud, quienes replicarán sus conocimientos en sus comunidades. Además, se socializaron los resultados de la **Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU (2019)** a 71 autoridades, y personas involucradas en el tema. El trabajo directo del GTRM con personas sobrevivientes de VBG ha permitido la **referenciación y atención** de 34 personas a servicios especializados de apoyo psicosocial con al menos 5 instituciones en la provincia que prestan estos servicios.

Finalmente, la promoción de los **medios de vida** de los refugiados y migrantes venezolanos en la ciudad de Ibarra involucró la entrega de 3 bicicletas eléctricas y teléfonos celulares para **articular a ciudadanos venezolanos** a servicios de delivery en la ciudad de Ibarra. Además, se organizan **capacitaciones para emprendedores venezolanos** a través de la Cámara de Comercio de Ibarra. En este sentido, 63 refugiados y migrantes fueron beneficiados de manera directa con **formación técnica para emprendimientos**.

## Brechas

Incremento en los niveles de violencia basada en género, explotación y abuso, especialmente en NNA, mujeres, personas LGBTQ+ y comunidades indígenas cercanas a la frontera norte del Ecuador.

Dificultades para el acceso servicios públicos, principalmente para temas de regularización migratoria y acceso a la educación virtual por falta de conectividad.

Precarización del trabajo, riesgos de explotación laboral, restricciones para la regularización laboral y el desarrollo de actividades vinculadas al comercio autónomo, además de un aumento de mendicidad de familias en movilidad humana. Mayor ocupación de espacios públicos y desalojos forzados.

## Prioridades

Fortalecimiento de los sistemas y mecanismos locales de protección y tutela de derechos, para asegurar la garantía de derechos, la prevención y protección de la explotación, el abuso, y la violencia basada en género.

Consolidación de la respuesta humanitaria, a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional, y la promoción de políticas públicas locales de protección social.

Apoyo y promoción de iniciativas y oportunidades de medios de vida sostenibles e inclusivas para la población en movilidad humana con los gobiernos locales, sociedad civil y sector privado, así como apoyar la formulación de políticas públicas para la inclusión económica, social y cultural.

## Organizaciones GTRM Ibarra

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Cruz Roja | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | Congregación Hermanas Salesias | HIAS | Aso. Migrante Universal | Misión Scalabriniana | Mujeres Dejando Huella | NRC | OIM | PMA | TALITACUMI | VAE